



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 17:28 diecisiete horas con
2 veintiocho minutos del día veintiuno de enero de dos mil veinte en la Sala
3 Audiovisual 2 ubicada en el primer piso en la Sede Sur del Campus Celaya-
4 Salvatierra, con domicilio en Avenida Ingeniero Javier Barros Sierra número
5 201, esquina Avenida Baja California Ejido Santa María del Refugio, Celaya,
6 Guanajuato, se reunieron los miembros del Honorable Consejo Universitario del
7 Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato en primera
8 convocatoria, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria**
9 **CUCCS2020-E2**, encontrándose reunidas las siguientes autoridades y
10 representantes que lo conforman: doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar,
11 Rectora del Campus Celaya-Salvatierra y Presidente de este Órgano Colegiado de
12 Gobierno; doctor Rafael Alejandro Veloz García, Secretario Académico del Campus
13 y Secretario del Consejo Universitario de este Campus, quien funge dentro de la
14 presente sesión con voz pero sin voto y dotado de fe pública en el ejercicio de sus
15 funciones; doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval, Directora de la División de
16 Ciencias de la Salud e Ingenierías; el estudiante Juan Pablo Moncada Patiño de la
17 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías; doctor Vicente Beltrán Campos y
18 doctora Xóchitl Sofía Ramírez Gómez, Director y representante titular de los
19 profesores del Departamento de Enfermería Clínica; maestra María del Rosario
20 Tolentino Ferrel y doctor José Manuel Herrera Paredes, Directora y representante
21 titular de los profesores del Departamento de Enfermería y Obstetricia; doctor José
22 Marcelino Gutiérrez Villalobos y doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, Director y



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

23 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería
24 Agroindustrial; doctor José Enrique Luna Correa y doctor Rafael Espinosa
25 Mosqueda, Director y profesor suplente de los profesores del Departamento de
26 Finanzas y Administración; doctora Miriam Reyes Tovar y doctor Luis Enrique Ferro
27 Vidal, Directora y representante titular de los profesores del Departamento de
28 Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

29 **I. Lista de asistencia y II Declaratoria de Quórum.** Con fundamento en lo
30 dispuesto por el artículo 17 y 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad
31 de Guanajuato, la Presidente del Consejo Universitario de Campus Celaya-
32 Salvatierra, previo pase de lista de asistencia verificada por el Secretario de este
33 Órgano Colegiado de Gobierno, dio fe de la presencia de 14 catorce de 20 veinte
34 del total de los integrantes de este Consejo Universitario de Campus, incluyendo a
35 la Presidente y al Secretario, por lo que se declara la existencia de quórum legal
36 para sesionar en virtud que, el quórum de presencia de este Órgano Colegiado de
37 Gobierno se integra con la mitad más uno del total de los miembros de este Órgano
38 Colegiado de Gobierno por así ordenarlo el ya referido artículo 32 del Estatuto
39 Orgánico y 23 de la ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, instalándose
40 válidamente la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 dos mil veinte del Consejo
41 Universitario de Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, al
42 tenor del siguiente orden del día:

43 1. Lista de presentes.



44 2. Declaración del quórum legal.

45 3. Honores al Estandarte Universitario.

46 4.- Conformación de la “Comisión para el Seguimiento de las Políticas
47 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de
48 Guanajuato.” así como la “Comisión de Seguridad” del Consejo Universitario de
49 Campus Celaya- Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

50 Fue designado como **escrutador** el estudiante Juan Pablo Moncada Patiño;
51 conforme al artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
52 quien dentro de la presente sesión sus funciones consisten medularmente en el
53 deber de informar al secretario, de la existencia o inexistencia de quórum legal, para
54 la validez o no de los acuerdos.

55 **III.-** A continuación, se rindió Honores al Estandarte Universitario.

56 **IV. Desahogo del punto 4 del orden del día.**

57 Primeramente, la doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Presidente de este
58 Órgano Colegiado de Gobierno realizó una breve relatoría a miembros del Consejo
59 Universitario de Campus, de la necesidad de crear la “Comisión para el Seguimiento
60 de las Políticas Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la
61 Universidad de Guanajuato.” así como la “Comisión de Seguridad” resultando estas,
62 parte de los compromisos adoptados a nivel institucional, razones por las que, este
63 Consejo Universitario de Campus, se encuentra reunido para poder definir quienes



64 integraran las comisiones ya mencionadas para que, a la brevedad posible
65 comiencen a realizar una revisión y evaluación, así como dar seguimiento de las
66 políticas institucionales que se establezcan.

67 Posteriormente, el secretario dio lectura a los Lineamientos para la integración de
68 las Comisiones para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los casos
69 de violencia de género de la Universidad de Guanajuato.

70 ***“Lineamientos para la integración de las Comisiones para el seguimiento de las***
71 ***políticas institucionales y de los casos de violencia de género de la universidad***
72 ***de Guanajuato.***

73

74

Exposición de motivos

75

76 *La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial*
77 *del Gobierno del Estado el 15 de junio de 2007, establece que la Universidad es*
78 *un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio,*
79 *por lo que tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizar*
80 *sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, determinar sus planes y*
81 *programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de*
82 *su personal y administrar su patrimonio.*

83

84 *En tal contexto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción XVIII*
85 *de la Ley Orgánica; 44 y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico, el pasado 22*
86 *de noviembre de 2019, el pleno del Consejo General Universitario, mediante el*
87 *Acuerdo CGU2019-04-15, integró por unanimidad de votos la Comisión de*
88 *Igualdad, instalándose la misma el día 16 de enero de 2020.*

89

90 *Como tema prioritario institucional es que la comunidad universitaria trabajemos*
91 *de manera corresponsable el Acuerdo de Seguimiento Integral del Compromiso*
92 *Asumido Mediante el Comunicado Institucional de fecha 07 de diciembre de 2019*
93 *dirigido a la comunidad estudiantil, planteadas en el Convenio de Coordinación y*
94 *Colaboración suscrito por el Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad*
95 *de Guanajuato, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el Gobierno*
96 *Municipal de Guanajuato, publicado el 09 de diciembre de 2019 en nuestra gaceta*
97 *universitaria, así como en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de*
98 *Guanajuato.*



99

100 *Uno de los compromisos asumidos, es la integración en el ámbito de sus*
101 *competencias, en los Consejos Universitarios de Campus, el Consejo Académico*
102 *del Nivel Medio Superior, los Consejos Divisionales y las Academias de las Escuelas*
103 *del Nivel Medio Superior, de comisiones especiales con el fin de garantizar el*
104 *mayor involucramiento de la comunidad universitaria en la atención de los casos*
105 *de violencia de género, esto es conforme en lo dispuesto por los artículos 16,*
106 *fracción XVIII, de la Ley Orgánica; 45 y 47, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico*
107 *de la Universidad de Guanajuato.*

108

109 *El Consejo General Universitario, en segunda sesión extraordinaria de fecha 20 de*
110 *enero de 2020, emitió un acuerdo de corresponsabilidad para que, desde dicho*
111 *órgano de gobierno se dé seguimiento integral a los compromisos asumidos en el*
112 *convenio de referencia, fundamentalmente mediante su Comisión de Igualdad.*

113

114 *La Comisión de Igualdad, mediante Acuerdo CGU(CI)20200120-02, determinó la*
115 *aprobación de los Lineamientos para la integración de las comisiones para el*
116 *seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género*
117 *de la Universidad de Guanajuato.*

118

119 *En mérito de lo expuesto, con fundamento en las disposiciones referidas, se ha*
120 *tenido a bien emitir los siguientes:*

121

122 ***LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL***
123 ***SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE***
124 ***VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO***

125

126

Capítulo I

127

Disposiciones generales

128

Objeto

130 ***Artículo 1.*** *Los presentes Lineamientos constituyen disposiciones que tienen por*
131 *objeto regular la integración de las comisiones para el seguimiento de las políticas*
132 *institucionales y de los casos de violencia de género de la Universidad de*
133 *Guanajuato, las cuales serán conformadas como comisiones especiales.*

134

Competencia de la Comisión de Igualdad

136 ***Artículo 2.*** *La Comisión de Igualdad del Consejo General de la Universidad de*
137 *Guanajuato supervisará el proceso de conformación de las comisiones para el*
138 *seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de violencia de género,*
139 *conforme al Acuerdo CGU2020-E2-01 emitido por el Consejo General en la segunda*
140 *sesión extraordinaria del 20 de enero de 2020.*



141

142 **Conformación de las Comisiones**

143 **Artículo 3.** Las comisiones se integrarán en el ámbito de sus competencias, en los
144 Consejos Universitarios de Campus, el Consejo Académico del Nivel Medio
145 Superior, los Consejos Divisionales y las Academias de las Escuelas del Nivel Medio
146 Superior, de la siguiente manera:

147

148 A) Serán presididas por la autoridad ejecutiva del respectivo órgano colegiado de
149 gobierno.

150

151 B) Integrantes del órgano colegiado de gobierno:

152 1. Dos autoridades ejecutivas;

153 2. Dos representantes del personal académico; y

154 3. Dos representantes de la comunidad estudiantil.

155

156 C) Integrantes externos al órgano colegiado de gobierno:

157 1. Dos representantes del personal académico; y

158 2. Dos representantes de la comunidad estudiantil.

159

160 **Designación de las personas integrantes de la Comisión.**

161 **Artículo 4.** Quienes integren estas comisiones, serán designadas por el órgano
162 colegiado de gobierno respectivo.

163

164 En ningún caso, quienes integren la comisión podrán ser parte de otra comisión de
165 la misma naturaleza.

166

167 **Convocatoria para integrantes externos**

168 **Artículo 5.** Las personas externas a los órganos colegiados de gobierno serán
169 designadas en los términos de la convocatoria que para tal efecto emita el pleno
170 para integrar las comisiones. Por cada representante externo titular se elegirá a
171 un suplente de entre los participantes en la convocatoria.

172

173 **Funcionamiento y dinámica.**

174 **Artículo 6.** El funcionamiento y dinámica de las comisiones referidas será de
175 acuerdo a lo detallado en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

176

177

TRANSITORIOS

178

179 **Inicio de vigencia**

180 **Artículo Único.** Los presentes Lineamientos iniciarán su vigencia a partir del día
181 siguiente al de su aprobación por la Comisión de Igualdad del H. Consejo General
182 Universitario, previa publicación en la Gaceta Universitaria.

183



184 *En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 20 de enero de 2020.- La Secretaria*
185 *de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Guanajuato, Doctora Claudia*
186 *Susana Gómez López.- Rúbrica.*

187

188 **LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ, SECRETARIA DE LA**
189 **COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO**
190 **EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS**
191 **ARTÍCULOS 15 Y 49, TERCER PÁRRAFO, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA**
192 **UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

193

194

CERTIFICA

195

196 *Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde*
197 *a los **LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL***
198 ***SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE***
199 ***VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,** emitidos por la*
200 *Comisión de Igualdad del Consejo General Universitario el 20 de enero de 2020 y*
201 *publicados en la Gaceta Universitaria el 20 de enero de 2020. **DOY FE.***

202

203 Partiendo de un exhaustivo análisis de los mismos por parte de los miembros del
204 Consejo Universitario de Campus, este Órgano Colegiado de Gobierno delibera
205 actuando en pleno, razón por la que, se abre el registro de intervenciones,
206 procediéndose al desahogo del punto 4 cuatro de la orden del día, de conformidad
207 a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
208 Guanajuato, discusión ceñida bajo el procedimiento de tres rondas.

209 La Presidente, doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, precisa que, primero se
210 conformará la “Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de
211 los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.” Y una vez
212 realizado lo anterior, se integrará la “Comisión de Seguridad”.



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

213 La doctora Silvia del Carmen Delgado Sandoval realiza la propuesta consistente en
214 que, para efectos de garantizar la representatividad de cada una de las Divisiones,
215 la fórmula para integrar tanto la “Comisión para el Seguimiento de las Políticas
216 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de
217 Guanajuato.” como la “Comisión de Seguridad”, se conformen de la manera
218 siguiente: dos directivos, dos profesores, dos estudiantes por cada una de las
219 Divisiones que integran el Campus Celaya-Salvatierra, lo que es coincidente con el
220 artículo 3 de los **LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES**
221 **PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS**
222 **CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

223 Derivado de lo anterior, fue sometido a votación la propuesta de la formula en cita,
224 sin embargo, previo a realizar la consecuente votación, el escrutador manifiesta que
225 uno de los integrantes del pleno de este Órgano Colegiado de Gobierno, abandonó
226 la Sesión, por lo que, continua el desarrollo de esta con la presencia de 13 trece
227 miembros de este Órgano Colegiado, y en virtud que persiste el quórum de
228 presencia y validez conforme a lo ordenado en el artículo 32 del Estatuto Orgánico
229 de la Universidad de Guanajuato es que bajo esta tesitura este Órgano de Gobierno
230 funcionando en pleno, emite su conformidad con 12 doce votos de los 12 doce
231 miembros presentes, es decir, el pleno establece, por unanimidad de 12 doce votos
232 que es durante la presente sesión la totalidad de los miembros presentes e
233 integrantes todos de este Consejo Universitario de Campus con voz y voto, excepto



234 el Secretario quien para efectos de la presente no cuenta con voto como lo ordena
235 el artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato por lo tanto
236 para: integrar tanto la “Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales
237 y de los Casos de Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato” como la
238 “Comisión de Seguridad”, estas se integran mediante la fórmula consistente en:
239 dos directivos, dos profesores, dos estudiantes por cada una de las divisiones que
240 integran el Campus Celaya-Salvatierra conforme al artículo 3 de **LINEAMIENTOS**
241 **PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL SEGUIMIENTO DE**
242 **LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE**
243 **GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

244 Posteriormente y después de las propuestas y deliberaciones por parte de los
245 miembros presentes del Consejo Universitario de este Campus, se lleva a cabo la
246 votación, para efectos de realizar la elección de los miembros que integran la
247 “Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de
248 Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.” al tenor siguiente: doctor
249 José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería
250 Agroindustrial con 12 doce votos de los 12 doce miembros presentes, es decir por
251 unanimidad de votos del total de los integrantes presentes de este Órgano
252 Colegiado de Gobierno; doctora Miriam Reyes Tovar, Directora del Departamento
253 de Estudios Culturales Demográficos y Políticos con 12 doce votos de los 12 doce
254 miembros presentes, es decir por unanimidad de votos del total de los integrantes



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

255 presentes de este Órgano Colegiado de Gobierno; profesor, doctor Saúl Manuel
256 Albor Guzmán del Departamento de Estudios Culturales Demográficos y Políticos
257 con 12 doce votos de los 12 doce miembros presentes, es decir por unanimidad de
258 votos del total de los integrantes presentes de este Órgano Colegiado de Gobierno;
259 doctora Isaura Arreguín Arreguín del Departamento de Enfermería Clínica con
260 mayoría de 7 siete votos de los 12 doce miembros presentes; y los estudiantes:
261 María Elena Raya Martínez de la División de Ciencias Sociales y Administrativas y
262 el estudiante Juan Pablo Moncada Patiño por la División de Ciencias de la Salud e
263 Ingenierías, cada uno con 12 doce votos de los 12 doce miembros presentes, es
264 decir por unanimidad de votos del total de los integrantes presentes de este Órgano
265 Colegiado de Gobierno.

266 A continuación, este Órgano Colegiado de Gobierno funcionando en pleno, dio
267 pauta para deliberar la elección de los integrantes para la conformación de la
268 “Comisión de Seguridad” abriendo el correlativo registro de intervenciones bajo el
269 procedimiento normativo de tres rondas, obteniendo la elección siguiente: doctor
270 José Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de Ingeniería
271 Agroindustrial con 12 doce votos de los 12 doce miembros presentes, es decir por
272 unanimidad de votos del total de los integrantes presentes de este Órgano
273 Colegiado de Gobierno; doctora Miriam Reyes Tovar, Directora del Departamento
274 de Estudios Culturales Demográficos y Políticos con 12 doce votos de los 12 doce
275 miembros presentes, es decir por unanimidad de votos del total de los integrantes



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

276 presentes de este Órgano Colegiado de Gobierno; doctor Rafael Espinosa
277 Mosqueda, profesor del Departamento de Finanzas y Administración con mayoría
278 de 9 nueve votos de los 12 doce miembros presentes; doctora Jatziri Yunuén
279 Moreno Martínez, profesora del Departamento de Ingeniería Agroindustrial con
280 mayoría de 7 siete votos de los 12 miembros presentes; y los estudiantes: Ana
281 Teresa Cervantes Rendón de la División de Ciencias Sociales y Administrativas con
282 12 doce votos de los 12 doce miembros presentes, es decir, por unanimidad de
283 votos de los 12 doce miembros presentes de este Órgano Colegiado; y Juan Pablo
284 Moncada Patiño por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías con mayoría
285 de 8 ocho votos de 12 doce de los 12 miembros presentes.

286 En cuanto a la convocatoria correspondiente para los miembros externos de la
287 “Comisión para el Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de
288 Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.” así como de la “Comisión
289 de Seguridad”, se estableció llevar a cabo la misma bajo los términos de las bases
290 de Rectoría General.

291 Una vez agotados todos los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto
292 que tratar la Presidente de este Órgano de Gobierno da por terminada la Segunda
293 Sesión Extraordinaria 2020 en primera convocatoria del Consejo Universitario de
294 Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, levantando el
295 Secretario de este Órgano Colegiado de Gobierno la correspondiente acta, siendo
296 las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

297 conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad
298 de Guanajuato, agregándose a la presente, la lista de asistencia donde constan las
299 firmas autógrafas de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado de
300 Gobierno, que se encontraron presentes en esta Segunda Sesión Extraordinaria,
301 lista que, forma parte integral de la presente acta. Sesión en la que, el Consejo
302 Universitario de Campus Celaya-Salvatierra, adoptó los siguientes acuerdos:

303 **Acuerdo:**

304 **CUCCS2020-E2-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 y 24
305 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
306 1, 13, 14, 17, 27, 29, 32 y 37 del Estatuto Orgánico de la
307 Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo Universitario
308 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
309 por unanimidad de doce votos de los presentes y en seguimiento
310 al acuerdo CUCCS2020-E1-01 adoptado en la primera sesión
311 extraordinaria celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinte
312 en primera convocatoria por el Consejo Universitario de Campus
313 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, así como el
314 acuerdo CGU2020-E2-02 y los artículos 45 y 47 segundo párrafo
315 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato acordó
316 integrar, las siguientes comisiones “Comisión para el
317 Seguimiento de las Políticas Institucionales y de los Casos de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

318 Violencia de Género de la Universidad de Guanajuato.” así como
319 la “Comisión de Seguridad” las que se integrarán conforme al
320 artículo 3, 4 y 5 de los “Lineamientos para la integración de las
321 Comisiones para el seguimiento de las políticas institucionales y
322 de los casos de violencia de género de la Universidad de
323 Guanajuato” con la representatividad por cada una de las
324 Divisiones: conformados por dos directivos, dos profesores, dos
325 estudiantes y por los externos: dos profesores y dos estudiantes.
326 La representatividad se establecerá por un directivo, un profesor
327 y un estudiante de cada una de las divisiones que integran el
328 Campus.

329 **CUCCS2020-E2-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 y 24
330 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
331 1, 13, 14, 17, 27, 29, 32 y 37 del Estatuto Orgánico de la
332 Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo Universitario
333 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
334 por unanimidad de doce votos de los presentes y en seguimiento
335 al acuerdo CUCCS2020-E1-01 adoptado en la primera sesión
336 extraordinaria celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinte
337 en primera convocatoria por el Consejo Universitario de Campus
338 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, así como el



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

339 acuerdo CGU2020-E2-02 y los artículos 45 y 47 segundo párrafo
340 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato acordó
341 integrar, la “Comisión para el Seguimiento de las Políticas
342 Institucionales y de los Casos de Violencia de Género de la
343 Universidad de Guanajuato” conforme al artículo 3, 4 y 5 de los
344 “Lineamientos para la integración de las Comisiones para el
345 seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de
346 violencia de género de la Universidad de Guanajuato”, con los
347 miembros de este órganos colegiado siguientes: doctor José
348 Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de
349 Ingeniería Agroindustrial con 12 votos; doctora Miriam Reyes
350 Tovar, Directora de Departamento de Estudios Culturales
351 Demográficos y Políticos con 12 votos; profesores, doctor Saúl
352 Manuel Albor Guzmán del Departamento de Estudios Culturales
353 Demográficos y Políticos con 12 votos; doctora Isaura Arreguín
354 Arreguín del Departamento de Enfermería Clínica con 7 de 12
355 votos; y los estudiantes: María Elena Raya Martínez de la
356 División de Ciencias Sociales y Administrativas con 12 votos; y
357 el estudiante Juan Pablo Moncada Patiño por la División de
358 Ciencias de la Salud e Ingenierías con 12 votos y para efecto de
359 elegir a los integrantes externos a este órgano colegiado de
360 gobierno se acuerda que serán designados en los términos de la



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

361 convocatoria con las bases y procedimiento que para tal efecto
362 acuerda este pleno y conforme al acuerdo que antecede
363 CUCCS2020-E2-01.

364 **CUCCS2020-E2-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 y 24
365 fracción IX de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato;
366 1, 13, 14, 17, 27, 29, 32 y 37 del Estatuto Orgánico de la
367 Universidad de Guanajuato; el pleno del Consejo Universitario
368 del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
369 por unanimidad de doce votos de los presentes y en seguimiento
370 al acuerdo CUCCS2020-E1-01 adoptado en la primera sesión
371 extraordinaria celebrada el veintiuno de enero de dos mil veinte
372 en primera convocatoria por el Consejo Universitario de Campus
373 Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, así como el
374 acuerdo CGU2020-E2-02 y los artículos 45 y 47 segundo párrafo
375 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato acordó
376 integrar, la “Comisión de Seguridad” conforme al artículo 3, 4 y 5
377 de los “Lineamientos para la integración de las Comisiones para
378 el seguimiento de las políticas institucionales y de los casos de
379 violencia de género de la Universidad de Guanajuato”, con los
380 miembros de este órganos colegiado siguientes: doctor José
381 Marcelino Gutiérrez Villalobos, Director del Departamento de



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020
Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

382 Ingeniería Agroindustrial con 12 votos; doctora Miriam Reyes
383 Tovar, directora del Departamento de Estudios Culturales
384 Demográficos y Políticos con 12 votos; los profesores, doctor
385 Rafael Espinosa Mosqueda, profesor del Departamento de
386 Finanzas y Administración con 9 de 12 votos; doctora Jatziri
387 Yunuén Moreno Martínez, profesora del Departamento de
388 Ingeniería Agroindustrial con 7 de 12 votos; y los estudiantes:
389 Ana Teresa Cervantes Rendón estudiante de la División de
390 Ciencias Sociales y Administrativas con 12 votos; y Juan Pablo
391 Moncada Patiño con 8 de 12 votos por la División de Ciencias de
392 la Salud e Ingenierías, y para efecto de elegir a los integrantes
393 externos a este órgano colegiado de gobierno se acuerda que
394 serán designados en los términos de la convocatoria con las
395 bases y procedimiento que para tal efecto acuerda este pleno y
396 conforme al acuerdo que antecede CUCCS2020-E2-01.

397 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los veintiún días del mes de enero de dos
398 mil veinte. - El Secretario del Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra,
399 **Doctor Rafael Alejandro Veloz García.**- Doy fe.

400 EL SUSCRITO, DOCTOR **RAFAEL ALEJANDRO VELOZ GARCÍA**, SECRETARIO
401 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA
402 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN
403 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15,



Universidad de Guanajuato
Acta CUCCS2020-E2
segunda sesión extraordinaria del
Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra
celebrada el 21 de enero de 2020

Publicada en Gaceta Universitaria el 3 de marzo de 2021

404 81 y 83, FRACCIÓN I, II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
405 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO. Doy fe.

406

CERTIFICA

407 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
408 corresponde al **ACTA Y LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN**
409 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS CELAYA-**
410 **SALVATIERRA CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.**
411 **DOY FE.**